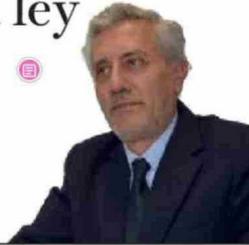


## ¡Chao cables! Otra ley que no se cumple



Zenón "Cheno" Jorquera  
Concejal de Los Ángeles

Es frecuente que en las consultas médicas nos encontremos con amistades y surge de inmediato la conversación. El tema recurrente -aparte de las consabidas consultas sobre la salud- generalmente es cómo está la comuna, principalmente la ciudad, el área urbana. Da gusto escuchar que Los Ángeles está muy bonita, que las plazas y avenidas tienen cuidados jardines, pero... porque nunca falta esa conjunción adversativa que nos señala que no todo es perfecto. Es verdad. Cada día surgen más necesidades y, también, otras iniciativas. De ahí los proyectos para ir mejorando más la comuna.

Un amigo, con quien me encontré donde el oftalmólogo (hay que cuidar los ojos), me contó que por su profesión recorre una amplia extensión del país, especialmente en la zona sur, y debió realizar acá una reunión con colegas de varias ciudades, y los llevó a recorrer la ciudad. Esa fue la opinión de sus visitas. Que Los Ángeles ha crecido bastante, que es una bella ciudad. Fue satisfactorio escucharlo.

Pero también están los puntos negros. Si usted mira los postes del tendido eléctrico, puede comprobar que están saturados de cables de diversas empresas. Parece costumbre agregar cables y no retirar los en desuso. Y esa acumulación acarrea problemas, además que afea la ciudad.

Con los violentos temporales de viento y lluvia, que cada cierto tiempo arrecian en nuestra zona, los árboles sufren mucho y sus ramas cortan algunos cables, lo cual provoca cortes de energía eléctrica y también los de otras compañías. La poda de árboles es muy necesaria (aunque hay algunas voces que no entienden que deben podarse y critican esa labor). Por lo mismo, en la sesión del Concejo Municipal, el martes recién pasado, solicité un acuerdo del Concejo para oficiar a la CGE, Seremi de

Transportes y Telecomunicaciones y Superintendencia de Electricidad se fiscalice y ordene el retiro del excesivo cableado.

Coincidentemente, al día siguiente en un medio apareció la información relacionada con el mismo problema no solo de nuestra comuna, sino de muchas otras. La alcaldesa de Peñalolén y presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), Carolina Leitaó, dijo que la norma denominada Chao Cables es "ley muerta". La regla obliga a las empresas de telecomunicaciones a retirar los cables aéreos en desuso. Ocurre que la norma establece que las compañías son responsables de "instalación, identificación, modificación, mantenimiento, ordenación, traslado y retiro de sus cables aéreos o subterráneos". Pero en la práctica eso no es así. Es decir, instalan cables, tal vez los identifiquen, realicen la mantención, pero no se ve que los trasladen y, menos, que los retiren. Al contrario, agregan, pero nunca quitan. La alcaldesa sostuvo que la aplicación de la ley "ha sido un proceso demasiado lento, lo único que ha hecho es que, para variar, estas leyes nos ponen obligaciones a los municipios -sin recursos, por supuesto-".

Es necesario puntualizar que las municipalidades no tienen la capacidad para fiscalizar a estas empresas y tampoco a cursar multas. Es decir, actualmente depende de acuerdos voluntarios con las empresas.

Concuerdo con la alcaldesa que "no está claro -cómo no se ha dictado el reglamento- cuáles son las sanciones, cuáles son los límites, cuáles son los elementos que podemos fiscalizar o no, cómo recurrir a las empresas para sancionarlas. Entonces, al final, es una ley muerta".

Por su parte, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) anunció el miércoles que esta semana reingresará a la Contraloría General de la República el documento con el reglamento para su revisión. Es de esperar que no transcurra mucho tiempo para tener un reglamento que pueda ser ejecutado.

No cabe duda que es muy necesario dotar a cada alcaldía de mayores herramientas para que puedan reforzar esta tarea con el propósito de evitar tanto "cablerío", entregarle a los municipios mayores atribuciones para eliminar la denominada chatarra aérea de nuestras ciudades, que como hemos comprobado por tantos años, provoca daño a las comunidades.